



Resolución de Decanato **1365 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente 10.458/2026. Deja sin efecto la resolución Decanato 1323/2026 NAT-UNSa.
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,
16/10/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

VISTO:

La resolución de Decanato 1323/2026 NAT-UNSa, de fecha 06/10/2026, que obra a fojas 16; y

CONSIDERANDO:

Que por medio del citado acto administrativo se le otorga equivalencia de materias a favor de la alumna Cardozo, Sofía Jaen LU 421.401 DNI 44326566, para su carrera de revista GEOLOGIA, plan 2025;

Que a fojas 20 obra informe de la Dirección Administrativa de Alumnos, dando cuenta de que la alumna aprobó por examen final la asignatura en la que, precisamente, se le otorga equivalencias, en virtud del estado curricular obrante a fojas 18;

Que, por ello, el trámite en su conjunto deviene en abstracto;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DEJAR sin efecto la resolución de Decanato 1323/2026 NAT-UNSa, de fecha 06/10/2026, en todos sus términos y en virtud de lo indicado en considerandos.

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dirección Administrativa de Alumnos, a sus efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

jll


Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales